



TRAMITADA
 FECHA 19 DIC 2014
 OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTIÓN EJECUCION
 PRESUPUESTARIA
 PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 19 DIC 2014

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra "Construcción Mejoramiento Interconexión Vial P-20, P-40, Arauco", Región del Biobío, se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Anfiön Podlech Romero, por el concepto de plano de subdivisión.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2935,

1.- PÁGUESE; a ANFION PODLECH ROMERO RUT: 6.790.760-4, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
285017	15.12.2014	\$ 12.100.-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 12.100.- (doce mil cien pesos) a la siguiente Imputación Presupuestaria:
 LP 2014 04-31-02-003 Código Bip 30107084-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ARMANDO CONCHA LOYOLA
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad (S)
 Región del Biobío

ah
 MRG/BRG/pea.-
 19.12.2014
 DISTRIBUCIÓN
 - Área de Abastecimiento. (3)
 - Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 8405417